

Este documento ha sido descargado de:
This document was downloaded from:



**Portal *de* Promoción y Difusión
Pública *del* Conocimiento
Académico y Científico**

<http://nulan.mdp.edu.ar>

LA IMPORTANCIA DE LA VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OCIO DEL HUMEDAL DE LA BAHÍA DE SAMBOROMBON

(1) Marcela Bertoni

Introducción

El presente trabajo es parte integrante del proyecto de investigación *La Valoración del Humedal de la Bahía de Samborombón como instrumento para Gestión Integrada de Zonas Costeras y mecanismo para promover el Desarrollo Sostenible*, del Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

El objetivo es presentar algunas consideraciones respecto de las bases de ordenamiento y planificación del uso turístico recreativo de las áreas naturales protegidas del humedal, como parte de una estrategia de gestión integrada de zonas costeras que permita promover la gestión sostenible y garantizar la calidad de la experiencia recreativa de los usuarios.

Por lo tanto, en primer lugar se propone la realización de una descripción acotada de las características del Humedal de la Bahía de Samborombón, como un recurso natural que reporta servicios de ocio en relación con las reservas que allí se localizan. En segundo lugar, un análisis teórico conceptual de la problemática de valoración de la calidad ambiental, tanto desde la perspectiva económica como subjetiva. Y, por último, se establecen los aspectos prioritarios de ordenamiento vinculados al manejo integrado de las áreas naturales protegidas

El Humedal

La Convención Ramsar sobre Zonas Húmedas de Importancia Internacional (1971) define al humedal como *“extensiones de marismas, pantanos, turberas o aguas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces o saladas, incluyendo las extensiones de aguas marinas cuyas profundidad no exceda de seis metros”*.

Los humedales son considerados a nivel internacional, como activos ambientales muy valiosos y multifuncionales con valores de preservación / conservación muy altos. Actualmente con una presión de muchos usos que generan conflictos en la relación sociedad naturaleza, expresadas en términos de externalidades.

Con el fin de establecer el modo de medir esas externalidades en la Conferencia de las Partes en la Convención sobre los Humedales, realizada en Brisbane (Australia), en marzo de 1996, se aprobó un Plan Estratégico que reconoce la importancia y urgencia de llevar adelante la acción en curso en la esfera de la valoración económica de los humedales. El Objetivo Operativo 2.4 del Plan Estratégico estipula que la Convención de Ramsar facilitará la

valoración económica de los beneficios y funciones de los humedales divulgando métodos de valoración.

El humedal de la Bahía Samborombón se localiza al NE de la Provincia de Buenos Aires, en los Partidos de Magdalena, Chascomús, Castelli, Tordillo, General Lavalle y Municipio Urbano de la Costa (Coordenadas geográficas: 56 45' W - 35 27' S -Punta Piedras- 35' W - 36 22' S -Punta Rasa-) y tiene una superficie de 244.000 Ha. Esta zona fue designada como Sitio Ramsar el 24 de enero de 1997. Es un recurso natural, un ecosistema multi función que constituye un capital natural de uso múltiple que presenta una apropiación diferenciada de la sociedad.

Para que un recurso sea considerado como tal, tienen que darse dos factores: la existencia concreta del mismo y la necesidad que tiene la sociedad de usarlo. Por lo tanto *el concepto de recurso es algo subjetivo, relativo, funcional y dinámico en el tiempo por cuanto depende del conocimiento, la capacidad tecnológica y de los objetivos individuales y sociales* (Leno Cerro, 1993).

La concepción de recurso natural ha cambiado, hoy no sólo se consideran recursos naturales a los bienes que brindan la naturaleza, sino además las funciones que estos cumplen y modifican la calidad de vida de la sociedad. Por lo tanto, se puede definir al recurso natural como todo elemento natural que tenga una cualidad que directa o indirectamente, pueda satisfacer las necesidades sociales de la comunidad (Sejenovich et al., 1994, en Mateucci 1998).

Estas cualidades o funciones son de producción de bienes, receptor de residuos y desechos, producción de utilidad proporciona bienes naturales tales como paisajes parques, y finalmente sostiene toda clase de vida (Pearce, 1976).

Respecto del humedal objeto de estudio cabe destacar que su atributo más saliente es la diversidad biológica, que se relaciona con su productividad, normalmente más alta que la de los ecosistemas terrestres, lo que permite una enorme concentración de fauna que nos se ve en otros sitios. Así mismo las funciones que tiene son recarga y descarga de acuíferos, control de inundaciones, refugio de vida silvestre, provisión de agua, regulación del clima y recreación, a esta última función es a la que haremos

Por lo tanto, la utilidad del Humedal, en este caso, se asocia a su valor de uso para ocio. Esta noción se centra en la finalidad de consumo del recurso y, no se trata tan sólo de un valor de uso intrínseco del mismo, sino en un valor subjetivo dado por quienes lo requieren.

En particular, la función de brindar servicios de ocio, esta vinculado con el uso turístico recreativo de las áreas protegidas naturales que allí se encuentran. Estas APN son la Reserva Campos del Tuyú, a cargo de Fundación Vida Silvestre Argentina, que alberga al Venado de las Pampas (*Ozotoceros bezoarticus*) con una población estimada de 200 ejemplares y las Reservas Provinciales Integrales Bahía de Samborombón, en los Partidos de Tordillo y

Castelli y Rincón de Ajó, en el Partido de General Lavalle; que son también complementarias del refugio del venado y sitio de concentración de aves playeras migratorias. Dentro de estas reservas se encuentra un hábitat único: Los Cangrejales pueden ser considerados de importancia internacional en base a la aplicación del criterios 1d y 2d (Ramsar).

Actualmente las reservas tienen un uso turístico recreativo muy restringido debido a las condiciones de acceso. Sin embargo, potencialidad turística es muy alta.

La práctica turística recreativa en áreas naturales tiene implícita tres finalidades:

- *finalidades ambientales* vinculadas con las condiciones y calidad del recurso, donde se realiza la práctica.
- *finalidades sociales* que implican la satisfacción de uso del tiempo libre a través del consumo, cuyas significaciones sociales, culturales y psicológicas están directamente vinculadas a las características de los grupos de usuarios y a la calidad de vida de la comunidad en general.
- *finalidades económicas* ya que, dichas prácticas demandan para su cumplimiento ciertas condiciones y servicios que faciliten el acceso y goce del recurso.

En definitiva estas tres finalidades se asocian con la calidad ambiental del recurso y su valoración subjetiva y económica.

La calidad ambiental

La calidad ambiental puede ser entendida como los juicios de valor adjudicados al estado o condición del ambiente. Donde el estado se refiere a los valores (no necesariamente numéricos) adoptados por las variables y componentes del ambiente que ejercen una mayor influencia sobre la calidad de vida presente y futura de los miembros de una comunidad, en una situación y momentos dados. (Bertolotti, 1997).

En consecuencia, la calidad ambiental se mide, no sólo a partir de parámetros fijos vinculados a las características intrínsecas del recurso sino, además, según una percepción que puede ser diferente según el grupo de referencia que la evalúe. Entonces hay dos tipos de calidades ambientales a considerar: una la calidad ambiental estimada y la otra, la calidad ambiental percibida.

La *calidad ambiental estimada* representa una evaluación de las condiciones de los diferentes componentes ambientales, basada en juicios de valor, aplicados a mediciones de las condiciones de vida. Estas estimaciones se realizan a partir de ciertos umbrales o niveles críticos de calidad, que se establecen de manera diferente según los bienes y servicios considerados, de acuerdo a patrones y valores socio culturales.

La *calidad ambiental percibida* representa una evaluación subjetiva de la calidad del ambiente efectuada por los individuos, en función de una evaluación personal de las condiciones del ambiente.

Para determinar la calidad ambiental de un recurso hay que tomar en consideración que los distintos grupos sociales u organizaciones pueden diferir en sus componentes sociales, económicos y culturales. Dado que, los distintos sistemas humanos atribuyen distintos valores, económicos y subjetivos, a determinados aspectos del medio ambiente.

La *valoración económica* del medio ambiente significa poder contar con un indicador de su importancia para la sociedad. Esto, desde una postura antropocéntrica, implica que el ser humano le da valor a la naturaleza, a los recursos y al medio ambiente, en general, cuando éste cumple una serie de funciones que afectan el bienestar de la sociedad.

Entonces, la eficacia económica surge generalmente cuando se examinan diferentes utilidades posibles de los recursos (costo de oportunidad). Con lo cual, los recursos deberían asignarse a las actividades que reportan mayor beneficio económico neto, deducidos todos los costos del medio ambiente.

La duración a largo plazo del valor económico del recurso turístico requiere la mantención de la calidad, a partir de una gestión participativa que integre el crecimiento económico con la conservación ambiental.

La *valoración subjetiva* esta vinculada a la noción de utilidad, que no es una condición que reside ni pertenece al recurso, sino que deriva de la asignación de significados que los hombres atribuyen a los atributos del mismo. Por ello, el consumo físico, es sólo una parte del servicio prestado por el recurso, la otra parte es el disfrute que proporcionan el hecho de compartir clasificaciones y sentidos.

Es decir, en este caso la visita a un área natural además de proporcionar una actividad recreativa, contribuye a construir identidades sociales y a establecer líneas de relaciones sociales.

Definición de criterios para la conservación

El manejo sostenible de los humedales es un tema preocupante en la esfera mundial, y en menor medida en la nacional. Las zonas húmedas representan el 6% del área global de la tierra, y debido a que aportan numerosos servicios a la sociedad la explotación de estos beneficios significó un gran deterioro de estas áreas, siendo actualmente su nivel de pérdida mundial, mayor al 50% (Canevari et al. 1998).

Los problemas críticos que dificultan la implementación de un manejo adecuado de los humedales son (Canevari et al, 1998):

- El crecimiento de población urbana, que es acelerado que se caracteriza por una alta concentración urbana y un aumento en tasa de pobreza.

- La situación económica que atraviesa el país y las actuales políticas que posponen los objetivos sociales y ambientales del desarrollo.
- La tendencia global hacia la apertura de las economías que genera una explotación no sustentable de los recursos naturales, definida por el costo de extracción de los recursos y no por su costo de reposición.
- La escasa percepción social de los riesgos ambientales asociados al desarrollo no sostenible.
- El manejo fragmentado de los recursos naturales e hídricos que impide al sector público administrar los recursos en forma integrada.

En este sentido, es necesario establecer que el humedal es un recurso renovable, que se caracterizan esencialmente por el hecho de que su existencia no es fija y su regeneración o recuperación no es factible si superan sus niveles de capacidad de sustentación; es decir, que el ritmo de extracción exceda al ritmo de crecimiento natural.

En el caso que se analiza el humedal, está amenazado de forma indirecta por los costes externos generados por la actividad económica en zonas adyacentes por lo tanto, es necesaria la definición de ciertos criterios que permitan identificar, las áreas prioritarias de conservación de los recursos y explicar la relación causa – efecto que las condiciona.

A tal fin, en base a los Criterios para identificación de regiones prioritarias terrestres para la conservación elaborados por CONABIO / PRONATURA / WWF, se establecen dos grupos de criterios unos internos y otros externos al humedal.

En el primer grupo, se analizan: singularidad, diversidad de ecosistemas, endemismos, pérdida de la superficie original, presión sobre recurso clave, practicas inadecuadas de manejo, proporción del área bajo algún tipo de manejo adecuado.

Y, en el segundo grupo: integridad ecológica y funcional de la región, importancia como corredor biológico entre regiones, cambios en la densidad de población, fragmentación de la región, importancia de los servicios ambientales, problemas de conservación.

A modo de síntesis, respecto de la situación ambiental del Humedal de Bahía de Samborombón se elabora un cuadro donde se le asigna un valor cualitativo (alto, medio, bajo) y se describe sucintamente el criterio.

| Criterio | Valor | Descripción |
|---|--------------|--|
| Singularidad | alta | Por las condiciones de hábitat único |
| Diversidad de ecosistemas | media | Ecosistemas terrestres y marítimos y humedales |
| Endemismos | medio | Problemas de provisión agua potable e inundaciones. El venado de las pampas esta casi en extinción. |
| Pérdida de la superficie original | media - alta | Crecimiento urbano no planificado, pérdida de nutrientes por la agricultura y erosión por sobre pastoreo. |
| Presión sobre recurso clave | media | La presión que tiene la zona es la proximidad con la mayor concentración de población al N y la conflictividad en el uso de la tierra. |
| Prácticas de manejo inadecuadas | media | Superposición de Jurisdicciones y falta de políticas y acciones de manejo integrado |
| Proporción del área bajo algún tipo de manejo adecuado | baja | Reservas de la Bahía de Samborombón, con problemas de disponibilidad de recursos económicos y humanos. |
| Fragmentación de la región | media | El sector costero esta separado de su interland, principalmente en el Municipio Urbano de la Costa |
| Importancia como corredor biológico entre regiones | media | Hace un continuo de las comunidades costeras que de por sí son muy seccionadas |
| Cambios en la densidad de población | baja | El crecimiento urbano es estable. |
| Importancia de los servicios ambientales | media alta | Dunas protegen la superficie de playa, provisión de agua potable Servicios de ocio |
| Problemas de conservación | medio | Deterioro del paisaje natural, erosión. Cambio en el balance hídrico Proceso de urbanización desordenado. |

El manejo integrado de las áreas naturales protegidas

Si bien la actividad turística actual en el área objeto de estudio, es restringida la actividad turística, ésta puede causar externalidades unidireccionales derivadas de su uso turístico recreativo actual y potencial. Con lo cual, se hace necesaria el ordenamiento *a priori* de su manejo para alcanzar las condiciones de sustentabilidad deseada.

El manejo esta conformado las actuaciones encaminadas a compatibilizar la conservación y el uso público de las áreas naturales protegidas. La finalidad de que esta gestión sea integrada es enfatizar el carácter multisectorial y multidisciplinario de este tipo de planificación.

El objetivo general que se propone es proveer elementos para el análisis del uso actual de los recursos en áreas naturales protegidas, proporcionando información sistematizada y actualizada sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad para contribuir la consolidación de políticas de gestión ambiental.

Para la ejecución de los planes y proyectos de conservación de áreas naturales la información ambiental es un elemento indispensable. En este sentido, los datos que deben consignarse de las Reservas son:

- generales: nombre, fecha e instrumento legal de creación, categoría de manejo, extensión, localización (municipio) y cartografía.
- ecológicos: clima, tipo de vegetación, índices de degradación índices de importancia ecológica, inventario de fauna y flora,
- socio demográficos: población (numero, ingreso medio, ocupación), tenencia de la tierra, instituciones involucradas, actividades económicas y uso de los recursos,
- de gestión o administración: plan de manejo, plan operativo anual problemática y diagnostico.

Además de esta información del sistema contexto, se deben definir los dos sistemas internos que conforman al manejo integrado: uno, el sistema de información ejecutiva y el otro, el sistema operativo.

El *sistema de información ejecutiva* tiene como finalidad establecer las base del conocimiento y uso de la biodiversidad y realizar un Inventario de la Áreas Naturales Protegidas en cuestión, a través del monitoreo de especies migratorias, el conteo de poblaciones y la captación de información climática.

Esta información constituye una base de información sobre el conocimiento y uso áreas naturales protegidas, en general, y de la biodiversidad, en particular, que puede estar correlacionada y complementada con otros bancos de información. En consecuencia, puede ser un elemento que contribuya a la toma de decisiones y a la definición de estrategias y prioridades de gestión ambiental en el corto, mediano y largo plazos, proporcionando información sistematizada y actualizada sobre áreas naturales protegidas.

El *sistema operativo*, por su parte, esta relacionado con temas relativos a la disponibilidad de recursos económicos y financieros. Por lo tanto depende de, los presupuestos y el personal asignado a las Áreas Naturales Protegidas. Además lleva a cabo el control de procesos vinculados al otorgamiento de licencias, o concesiones de uso y de evaluación de impacto ambiental.

Sus funciones son brindar seguimiento sistemático a las acciones que se realicen en términos de licencias, permisos, manejo, uso y explotación de la biodiversidad. Como así también recabar opiniones técnicas, dictámenes y resoluciones de impacto ambiental de proyectos, obras y acciones. Con el fin de Integrar y estandarizar en una base de datos actualizada información básica referida a la operatoria, administración y problemas derivados del uso las áreas naturales protegidas, que apoye la toma de decisiones para su manejo y administración, así como a la formulación de políticas ambientales en la materia.

Por otra parte, es importante la participación de todos los sectores de la comunidad en el manejo de las áreas naturales; ya que, implica por un lado, lograr la identificación local / regional de los habitantes con su patrimonio natural. Y por otro, la conformación de una imagen, real y confiable, a partir del conocimiento del características distintivas, elementos singulares, presiones, riesgos y problemas de estos recursos

Por último, otra área importante en el manejo integrado es educar a los usuarios con respecto a la prevención de siniestros, la protección de especies de flora y fauna y las normas adecuadas de comportamiento de excursionistas. De modo de promover, sensibilizar y guiar a los posibles turistas o ecoturistas para la utilización correcta de las áreas y la realización de actividades de bajo o nulo impacto ambiental durante su visita.

Comentarios finales

El análisis y recopilación de información de las Reservas del Humedal de Bahía de Samborombón concentrada o agregada y acumulada en el tiempo, a distintos niveles local, regional, nacional, y público y privado, permitirá en el futuro evaluar el resultado de los esfuerzos de conservación a través de acciones de monitoreo y control, la creación de índices ambientales de referencia y la formulación de nuevas metas y objetivos locales consensuados por la comunidad en su conjunto, que se inserten en una política regional y nacional de manejo.

Bibliografía

- AZQUETA OYARZUN Y PÉREZ Y PÉREZ, LUIS, Gestión de Espacios Naturales - La demanda de servicios recreativos, Ed. McGraw -Hill, 1996.
- BERTOLLOTTI, MARÍA ISABEL, *El Medio Ambiente Humano, calidad ambiental, estrategias de desarrollo y ambiente, el nexo sociedad y naturaleza. La planificación ambiental. La evaluación de impactos ambientales. Impacto social del turismo.* Material Teórico: Cátedra Conservación de los Recursos. Inédito, 1997.
- BERTONI, MARCELA, *La calidad ambiental como elemento segregador de la apropiación diferencial de los espacios costeros de uso turístico-recreativo.* Tesis de graduación Master GADU, inédita, 2000.

- BOIVIN, M., ROSATO, A. y ARRIBAS, V. *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Ed. Eudeba, 1999.
 - Canevari P., D. E. Blanco, E. Bucher, G. Castro e I. Davidson. *Los Humedales de la Argentina, Clasificación, situación actual, conservación y legislación*. Wetlands International Publ. 46, Buenos Aires. Argentina. 208 pp 1998
 - LENO CERRO, FRANCISCO, *Técnicas de evaluación del potencial turístico*, Serie de Libros sobre Turismo Nro.2, Centro de Publicaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid, 1993.
 - MATTEUCCI, SILVIA, *El análisis regional desde la ecología*, en *Sistemas Ambientales complejos: herramientas de análisis espacial*. Compilación. Capítulo 5, Eudeba 1998.
 - Pearce, David: "Economía Ambiental". Fondo de Cultura Económica. 1985.
 - Pearce, D.W. y Turner, R.K. 1995. *Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente*. Celeste Ediciones: 448 pp.
 - VENTURINI, EDGARDO, *Utilización turística sustentable de los Espacios Naturales*, en *Aportes y Transferencias*, Año 2 Vol. 2, 1997. Pp. 29 – 44.
-

(1) Datos del autor:

Licenciada en Turismo
Centro de Investigaciones Económicas
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Nacional de Mar del Plata
Funes 3250 7600 Mar del Plata
E- mail: marber@mdp.edu.ar